APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDA A LOS ÁRBITROS, MONITORES Y ENTRENADORES DE LOS DIFERENTES CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MAICAO

DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18/11/2025

MAICAO – GUAJIRA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

PROPONENTE: DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

RESPONSABLE: Jeison Romero

CARGO: Dirección de deportes municipal

CORREO: e-mail de la sectorial

II. SÍNTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	**APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDA A LOS ÁRBITROS, MONITORES Y ENTRENADORES DE LOS DIFERENTES CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MAICAO**
FECHA DE PRESENTACIÓN:	18/11/2025
VALOR DEL PROYECTO:	OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 82.000.000)
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Sgp deportes: $ 82.000.000
OBJETIVO:	Mejorar la fundamentación deportiva de la población que participa en los clubes deportivos del municipio de Maicao
FASE DEL PROYECTO:	Fase en la que se presenta este proyecto (Fase 1: Perfil, Fase 2: Prefactibilidad, Fase 3: Factibilidad)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 DIAS
Número de beneficiarios:	100 personas
SENTENCIA T-302:	NO
OBJETIVO T-302 ATENDIDO:	N/A.

- **CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA**
- Plan de desarrollo municipal: Maicao es tiempo de avanzar
- Línea estratégica : orden Social
- Programa presupuestal: fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- Meta de producto: Beneficiar a 1000 personas en la realización de eventos deportivos

 Beneficiar a 1000 personas con servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
- Producto: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte(4301037)

III. MARCO LEGAL

1. Fundamento constitucional

Constitución Política de Colombia (1991) — derechos relacionados con la educación, la salud, la protección integral de la niñez y la función social del Estado en materia de deporte y recreación, que sustenta las políticas públicas y la inversión en deporte y formación.

2. Normativa nacional sectorial (deporte, formación y desempeño)

Ley 181 de 1995 — regula el fomento del deporte, la recreación, la educación física y crea el Sistema Nacional del Deporte; es la norma base que justifica y orienta acciones formativas, masificación y fortalecimiento de capacidades técnicas en territorios.

Ley 2210 de 2022 (y normas complementarias sobre registro/ certificación de entrenadores) — regula el ejercicio del entrenamiento deportivo y los requisitos de idoneidad/registro de los entrenadores; tiene implicaciones directas sobre certificación, formación continua y registros profesionales de formadores/entrenadores que participen en las actividades. (Aplica a la exigencia de certificaciones o validaciones de idoneidad para entrenadores).

Lineamientos y resoluciones del Ministerio del Deporte / Direcciones técnicas — documentos de lineamiento para actividad física, recreación y formación (protocolos de trabajo, recomendaciones metodológicas y requisitos técnicos para el desarrollo de actividades formativas). Es recomendable allegar los lineamientos específicos aplicables a formación de árbitros y entrenadores.

3. Contratación pública, manejo de recursos y transparencia

Ley 80 de 1993 — Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus modificaciones (por ejemplo, Ley 1150 de 2007) — reglas aplicables cuando la ejecución del proyecto involucra contratación con recursos públicos (selección de interventorías, prestación de servicios, contratación de instructores o compra de insumos). Define modalidades, principios (transparencia, economía, publicity) y obligaciones contractuales. Es esencial planear los procesos contractuales según este marco.

4. Protección integral de la infancia y adolescencia

Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) — cuando las acciones formativas incluyen niños, niñas o adolescentes, impone obligaciones estrictas sobre protección, no exposición a riesgos, protocolos de atención y actuación frente a vulneraciones; exige medidas de selección de personal, protocolos de protección y, en algunos casos, certificaciones o antecedentes (ej.: verificación de antecedentes y mecanismos de protección).

5. Seguridad y salud en el trabajo (SST) y gestión del riesgo

Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo) — establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables a empleadores y contratistas; obliga a garantizar condiciones de salud y seguridad (evaluaciones médicas, planes de emergencias, formación en riesgos, EPP si aplica). Para actividades deportivas o formativas con personal contratado/voluntarios, debe considerarse el cumplimiento del SG-SST.

6. Protección de datos personales

Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales) y decretos reglamentarios — rigen el tratamiento de datos personales (inscripciones, fichas médicas, listas de asistencia, imágenes y registros audiovisuales). El proyecto debe contar con políticas de autorización informada, manejo seguro de bases de datos y cumplimiento de deberes frente al habeas data.

7. Normativa laboral y de seguridad social

Código Sustantivo del Trabajo y normas complementarias — cuando se contrate monitores, árbitros o entrenadores como empleados o prestadores de servicios (contratos laborales o contratos civiles/servicios), se deben respetar prestaciones sociales, afiliaciones (salud, pensión, riesgos laborales) y retenciones aplicables. (Cotejar modalidad contractual más conveniente conforme a Ley 80/1150 si se usan recursos públicos).

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

En el municipio de Maicao, los clubes deportivos cuentan con árbitros, monitores y entrenadores que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la actividad deportiva local. Sin embargo, actualmente se evidencia una limitada oferta de procesos formativos y de actualización técnica dirigidos a este talento humano. Esta situación ha generado brechas en la calidad de la enseñanza, en la correcta aplicación de reglamentos y en la adecuada conducción de entrenamientos y competencias deportivas.

La falta de acciones formativas periódicas provoca que muchos árbitros, monitores y entrenadores no cuenten con las herramientas metodológicas, pedagógicas y normativas necesarias para responder a las exigencias actuales del deporte. A esto se suma que los clubes deportivos enfrentan restricciones logísticas y presupuestales, lo cual dificulta organizar espacios de capacitación por su propia cuenta. Como resultado, persisten prácticas poco actualizadas, errores en la conducción de

eventos deportivos, y una limitada capacidad para promover procesos de formación íntegros y seguros para los deportistas.

Esta situación afecta directamente el desempeño de los clubes, la calidad de las competencias y el desarrollo deportivo del municipio. Además, limita la posibilidad de formar talentos deportivos con mejores estándares técnicos y de garantizar procesos deportivos transparentes, seguros y bien orientados.

Problema central:
Deficiente fundamentación deportiva de la población que participa en los clubes deportivos del municipio de Maicao

Causas directas:
- Insuficiente formación teórica actualizada para los árbitros, monitores y entrenadores.

Causas indirectas
- limitadas estrategias para impulsar y mejorar la práctica deportiva en el municipio.

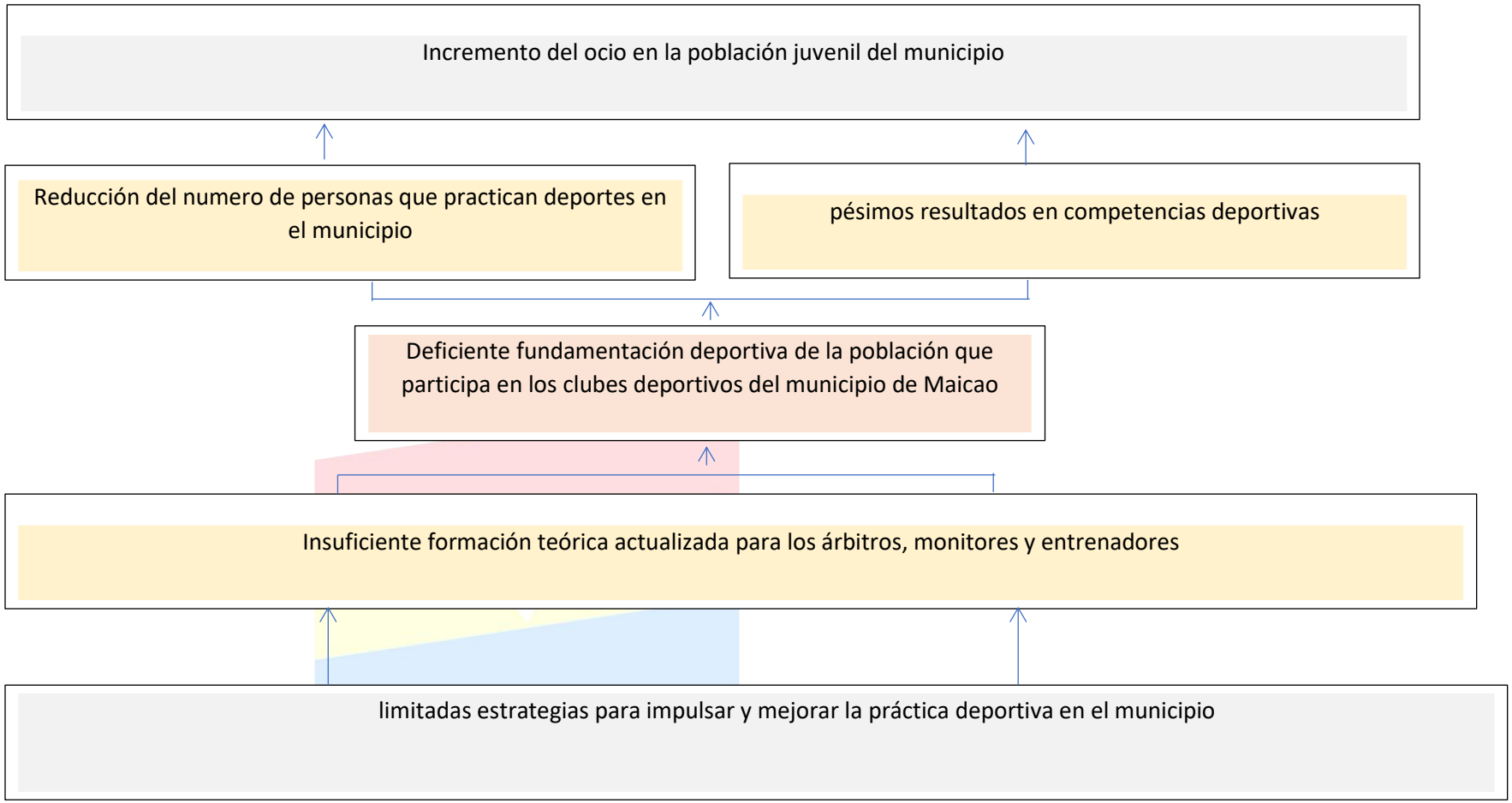
Efectos directos
- Reducción del número de personas que practican deportes en el municipio.

Efectos indirectos
- Incremento del ocio en la población juvenil del municipio.

Magnitud actual del problema

Esta situación afecta al 100 % de los clubes deportivos del municipio, así mismo los formadores deportivos que ejercen la enseñanza de las disciplinas deportivas en los diferentes clubes del municipio

Imagen No. 2. Representación gráfica de la problemática (Árbol de problemas)



V. OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la fundamentación deportiva de la población que participa en los clubes deportivos del municipio de Maicao

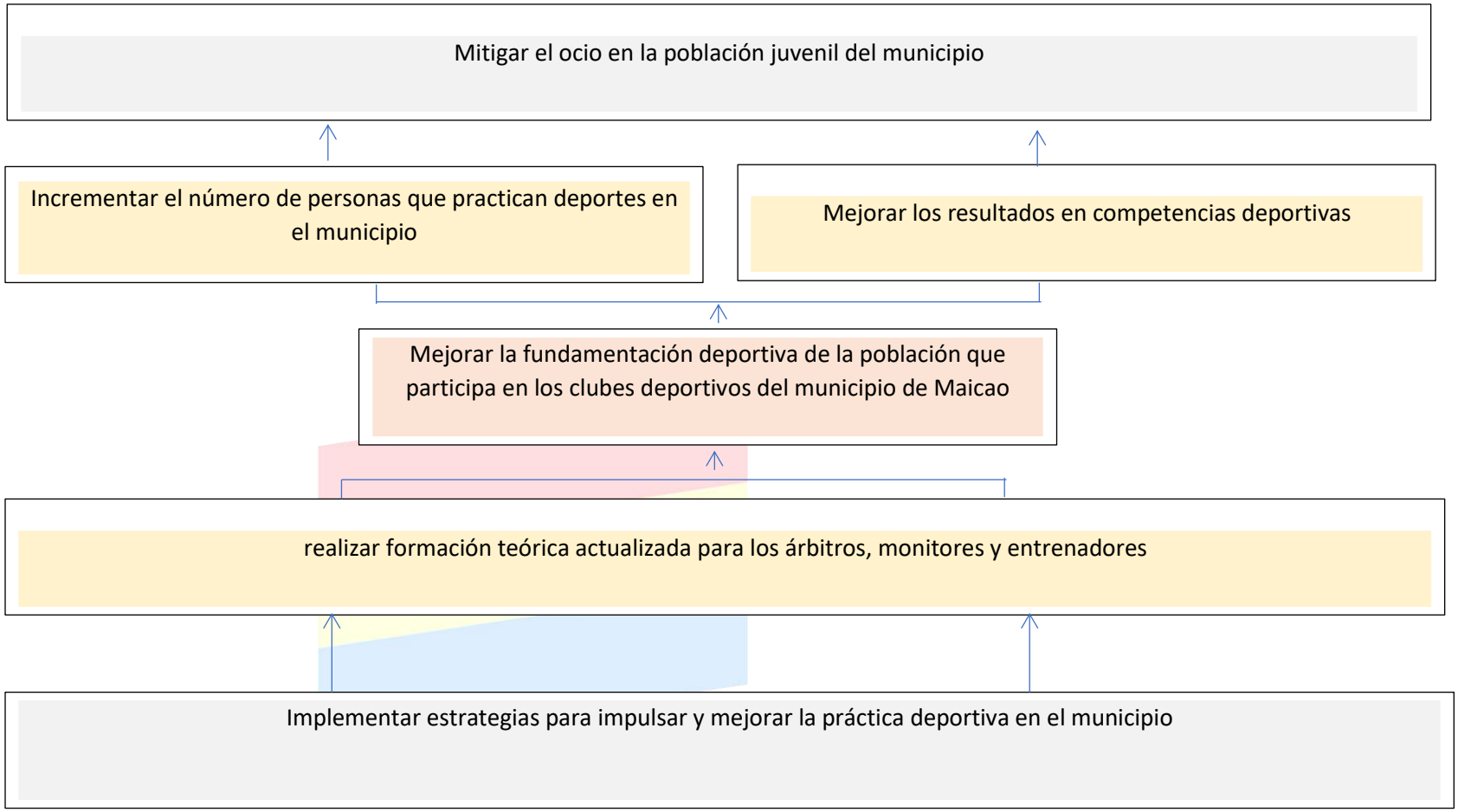
Indicador de resultado del objetivo general

Instructores deportivos capacitados y fundamentados

Objetivos específicos

- realizar formación teórica actualizada para los árbitros, monitores y entrenadores

Imagen No. 3. Representación gráfica de los objetivos (Árbol de objetivos)



VI. JUSTIFICACIÓN

El deporte en el municipio de Maicao depende en gran medida de la labor que realizan los árbitros, monitores y entrenadores de los diferentes clubes deportivos. Ellos son los responsables de orientar los procesos de formación, garantizar el adecuado desarrollo de las competencias y promover prácticas seguras y correctas en cada disciplina. Sin embargo, se evidencia que muchos de estos actores no cuentan con espacios constantes de capacitación y actualización técnica, lo cual limita su desempeño y afecta la calidad del deporte local.

Actualmente, los clubes deportivos enfrentan dificultades logísticas y presupuestales para organizar procesos formativos por su propia cuenta. Esta situación genera brechas en el conocimiento de reglamentos, metodologías de entrenamiento, pedagogía deportiva y lineamientos para la conducción de eventos. Como consecuencia, se presentan fallas en la correcta aplicación de normas, prácticas de entrenamiento poco actualizadas y una menor capacidad para orientar de manera integral y segura a los deportistas.

La falta de formación continua no solo afecta el crecimiento profesional de árbitros, monitores y entrenadores, sino que también impacta en el rendimiento de los clubes, en la calidad de las competencias y en el desarrollo deportivo del municipio. Fortalecer las habilidades de este talento humano es esencial para mejorar los procesos de formación, garantizar el respeto por las reglas del juego y elevar el nivel técnico de las disciplinas deportivas en Maicao.

Por ello, se hace necesario implementar un proyecto que brinde apoyo logístico para la realización de acciones formativas, permitiendo organizar capacitaciones, talleres y actualizaciones que fortalezcan las competencias de quienes orientan y regulan la actividad deportiva. Esta inversión contribuye al desarrollo integral del deporte, promueve escenarios más seguros y transparentes, y fortalece la capacidad institucional para impulsar el talento deportivo local.

VII. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

a. Identificación

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

ACTOR	EXPECTATIVA	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
Alcaldía municipal	Conocer las necesidades que presenta la población del municipio	Cooperante	financiera y administrativa

Árbitros, monitores y entrenadores	Asistir a las capacitaciones realizadas con la finalidad de mantener su conocimiento actualizado, en buenas prácticas deportivas, entrenamiento según la disciplina y juzgamiento	Beneficiario	Veeduría y participativa
población del municipio de Maicao	Ser atendido, ver la solución de sus necesidades	Beneficiario	veeduria

b. Análisis de participantes

La administración municipal en cabeza de la dirección de deportes municipal realizó las reuniones para conocer las necesidades de la población, dar a conocer las alternativas para la solución de las necesidades y priorizar la alternativa que soluciona integralmente la necesidad identificada

VIII. DATOS DE LA POBLACIÓN

Tabla no. 1: Identificación de la población objetivo

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
GRUPO ETÁREO	0- 14 años	0
	15 - 19 años	0
	20 - 59 años	100
	Mayor 60 años	0
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		100
GÉNERO	Mujeres	0
	Hombres	100
TOTAL DE POBLACIÓN OBJETIVO		100

Dirección de deportes municipal 2025

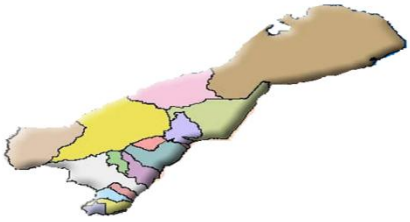
IX. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Maicao está ubicado en al centro-este del Departamento de la Guajira que se encuentra en el norte del país de Colombia, se encuentra a 72 km de la capital Riohacha y a 103km de Maracaibo; limita al norte con Uribía y Manaure, el este y al sur con Venezuela, al suroeste con Albania y Riohacha.

El municipio tiene una extensión de 1.789 km2, y se encuentra conformado por 5 comunas, alrededor de 100 barrios y 3 corregimientos. Posee 6 Inspecciones de Policía y es la segunda zona

más poblada del Departamento de la Guajira después de Riohacha, concentrando la mayor parte de subpoblaciones en los barrios aledaños al centro de la ciudad.

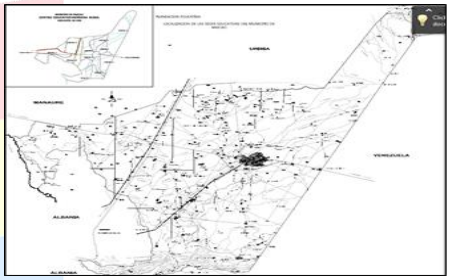




X. ALTENATIVA DE SOLUCIÓN

PROPUESTA

Nombre de la alternativa: Apoyo para la realización de acciones formativas dirigida a los árbitros, monitores y entrenadores de los diferentes clubes deportivos del municipio de Maicao



Descripción de necesidades

Bien o servicio: Capacitaciones en fundamentación deportiva

Medido a través de: Número

Descripción: Acciones formativas dirigida a los árbitros, monitores y entrenadore

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	0	1.000	-1.000
2024	1.000	1.000	0

XI. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa propuesta consiste en brindar apoyo logístico para la realización de acciones formativas dirigidas a los árbitros, monitores y entrenadores de los diferentes clubes deportivos del municipio de Maicao. Desde el punto de vista técnico, esta opción es viable, pertinente y responde directamente a las necesidades actuales del sector deportivo local.

En primer lugar, la alternativa permite organizar capacitaciones y talleres especializados que fortalezcan las competencias técnicas, metodológicas y reglamentarias del personal encargado de orientar y regular la actividad deportiva. Estas acciones formativas utilizan metodologías participativas, prácticas y actualizadas, facilitando la transferencia de conocimientos y la mejora del desempeño en campo. El diseño de contenidos se adapta al nivel de cada grupo y a las disciplinas deportivas presentes en los clubes del municipio.

En segundo lugar, el apoyo logístico propuesto garantiza las condiciones necesarias para la correcta ejecución de las jornadas, incluyendo espacios adecuados, materiales didácticos, equipos de apoyo, insumos y acompañamiento operativo. Esta estructura técnica asegura que las actividades se desarrollen de manera organizada, eficiente y segura, evitando improvisaciones que puedan afectar la calidad de la formación.

XII. ANÁLISIS DE RIESGOS

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo general	Baja asistencia de árbitros, monitores y entrenadores por cargas laborales o falta de disponibilidad.	**Probabilidad:** media **Impacto:** moderado	Menor alcance del proyecto y baja apropiación de los contenidos.	Socialización anticipada, convocatorias claras, horarios flexibles y certificación para incentivar la participación.
Objetivos específicos	Retrasos en procesos de contratación o adquisición de bienes y servicios.	**Probabilidad:** media **Impacto:** moderado	Atrasos en el inicio del proyecto.	Planeación anticipada, revisión del cronograma contractual y acompañamiento de la entidad contratante
Actividades	Fallas en la logística (equipos, materiales o apoyo técnico insuficiente).	**Probabilidad:** media **Impacto:** moderado,	Disminución en la calidad de las capacitaciones.	Verificación previa de equipos, lista de chequeo logística y proveedor responsable para reposición rápida.

XIII. ANÁLISIS DE IMPACTOS

La implementación del proyecto "Apoyo logístico para la realización de acciones formativas dirigidas a los árbitros, monitores y entrenadores de los diferentes clubes deportivos del municipio de Maicao" genera una serie de impactos positivos que fortalecen el sistema deportivo local y contribuyen al desarrollo social del municipio.

1. Impacto en la calidad deportiva

El proyecto mejora las competencias técnicas, pedagógicas y reglamentarias de los árbitros, monitores y entrenadores. Este fortalecimiento se traduce en mejores prácticas de entrenamiento, mayor rigor en la aplicación de normas y un desarrollo más profesional de las competencias deportivas en Maicao.

2. Impacto en la formación de deportistas

Contar con formadores y árbitros mejor capacitados permite ofrecer procesos de entrenamiento más seguros, completos y actualizados. Esto beneficia directamente a los deportistas, quienes reciben orientación adecuada y oportunidades de crecimiento más sólidas dentro de sus clubes.

3. Impacto en la transparencia y la regulación

La capacitación de árbitros favorece la correcta interpretación y aplicación de los reglamentos, lo cual promueve mayor transparencia, imparcialidad y buen desarrollo de los encuentros deportivos. Esto fortalece la confianza en las competencias locales.

4. Impacto institucional

El proyecto fortalece la capacidad operativa y organizativa de los clubes deportivos y de las entidades locales que apoyan el deporte. La formación continua crea capacidades internas que permanecen más allá de la ejecución del proyecto, mejorando la gobernanza deportiva en el municipio.

5. Impacto social y comunitario

Al mejorar la calidad de los procesos deportivos, se generan espacios de convivencia, integración y participación comunitaria. El deporte se convierte en un escenario que promueve el respeto, el trabajo en equipo y la prevención de conductas de riesgo, contribuyendo al bienestar social de Maicao.

6. Impacto económico

Un sistema deportivo fortalecido puede atraer eventos, torneos y actividades que impulsan la economía local, favoreciendo el uso de escenarios deportivos, servicios logísticos y comercio asociado. Además, mejora las oportunidades de empleo para entrenadores, monitores y árbitros.

XIV. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del proyecto “Apoyo logístico para la realización de acciones formativas dirigidas a los árbitros, monitores y entrenadores de los diferentes clubes deportivos del municipio de Maicao” se garantiza mediante acciones orientadas a mantener los resultados y fortalecer las capacidades instaladas una vez finalizada la intervención.

1. Fortalecimiento de capacidades locales

Las capacitaciones brindadas permiten que árbitros, monitores y entrenadores adquieran conocimientos técnicos, pedagógicos y metodológicos que permanecerán en sus clubes deportivos. Esto asegura que las mejoras en la calidad de la enseñanza y en la correcta aplicación de reglamentos continúen a largo plazo, sin depender de nuevas intervenciones inmediatas.

2. Creación de redes de colaboración

El proyecto promueve la articulación entre clubes deportivos, formadores, instituciones educativas y la administración municipal. Esta red facilita el intercambio de experiencias, materiales y metodologías, permitiendo que los procesos formativos continúen de manera coordinada y autónoma.

3. Materiales y contenidos reutilizables

Los insumos didácticos, guías, presentaciones y recursos entregados durante las jornadas formativas quedan a disposición de los participantes y clubes. Esto permite replicar la formación internamente y mantener procesos de actualización periódica sin incurrir en costos significativos.

4. Capacitación de formadores locales

Se incentiva que algunos de los participantes con mayor experiencia y liderazgo puedan convertirse en multiplicadores dentro de sus clubes. Esto facilita la continuidad del aprendizaje y la actualización de nuevos entrenadores, monitores y árbitros.

5. Articulación institucional para el seguimiento

La administración municipal, a través de la oficina encargada del deporte, podrá hacer seguimiento a los clubes para identificar nuevas necesidades de formación y garantizar que lo aprendido se aplique correctamente en las actividades deportivas. Este acompañamiento contribuye a mantener la calidad alcanzada.

6. Incentivo a la participación

La certificación de las capacitaciones motiva a los actores deportivos a seguir participando en futuros procesos formativos y a mantener estándares más altos dentro de sus roles. Esto crea una cultura de mejora continua en el sistema deportivo del municipio.

DIRECCION DE DEPORTES MUNICIPAL

PRESUPUESTO

1	Personal Del proyecto					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Frecuencia(DIAS)**	**V. Unitario**	**Subtotal**
1.1	Coordinador general para todas las actividades requeridas para las capacitaciones	UND	1	20	$ 143.773	$ 2.875.467
1.2	Personal de Apoyo Logístico para todas las actividades requeridas durante las capacitaciones	UND	4	20	$ 78.475	$ 6.278.000
1.3	Cuatro (4) Capacitadores (Licenciados en educación física o personas con amplia experiencia en capacitaciones, charlas o conferencias en temas deportivos) quienes desarrollaran la capacitación y asesoría sobre aspectos administrativos y normativos, componentes pedagógicos curriculares y técnicos, bioseguridad deportiva, actualización arbitral, entrenamiento deportivo y juego limpio con enfoque humanístico y respeto al rival	UND	4	20	$ 136.760	$ 10.940.800
					SUB TOTAL 1	**$ 20.094.267**
2	**Logística para el desarrollo de las actividades**					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Frecuencia(veces)**	**V. Unitario**	**Subtotal**
2.1	Refrigerios: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml	und	100	6	$ 13.450	$ 8.070.000
2.2	Stand de cafetería: Incluye: Café, aromática y vasos desechables, para asistentes y capacitadores	und	1	6	$ 295.000	$ 1.770.000
2.3	Hidratación agua por 24 unidades (botellas de agua PET 300ml)	und	40	n/a	$ 36.200	$ 1.448.000
2.4	Alquiler de auditorio con capacidad mínima de 100 Personas, (jornadas de cuatro horas cada una Con equipos audiovisuales (computador portátil con procesador Core i3, video beam de alta resolución y control remoto), con acceso a internet para conectar computador portátil.	jornadas	1	6	$ 2.680.400,00	$ 16.082.400

	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.					
2.5	Diseño e impresión de Certificados de participación en papel opalina de 1/8 de 180 gr. Para los asistentes a las jornadas de capacitación.	und	100	n/a	$ 24.540,00	$ 2.454.000
2.6	Memorias de las capacitaciones y/o talleres en USB de 16GB	und	100	n/a	$ 33.000,00	$ 3.300.000
2.7	Material didáctico: Cuadernillo de 15 a 20 páginas impreso a blanco y negro en propalcote de 115gr y carátula impresa en propalcote de 240 gr.	und	100	n/a	$ 22.500,00	$ 2.250.000
2.8	Pendón 2 x1.40 mts. Impresión digital alta resolución en tela PVC (banner) terminado en tubos plásticos y colgaderos	und	2	n/a	$ 442.000	$ 884.000
2.9	servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.	und	1	20	$ 458.462	$ 9.169.232
2.10	Escarapela de 10x15 cm en propalcote 240gm impresas a full color con porta escarapelas plásticas para participantes y organizadores.	und	100	n/a	$ 6.300	$ 630.000
2.11	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar	und	2000	n/a	$ 1.820	$ 3.640.000
2.12	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.	und	1	6	$ 1.050.000	$ 6.300.000
2.13	Alquiler de equipo de audiovisuales (Sistema de proyección)	und	1	6	$ 432.400	$ 2.594.400
2.14	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	und	100	6	$ 1.550	$ 930.000
2.15	Implementos de papelería, fotocopias, resmas de papel tamaño carta y tamaño oficio, cajas de lapiceros, cajas de lápices, borradores, almohadilla dactilar (huelleros) y cosedora o grapadora, tijeras, correctores,tonner,borradodres.	global	1	n/a	$ 2.460.000	$ 2.460.000
SUB TOTAL 2						**$ 61.982.032**

TOTAL	**$ 82.076.299**

CRONOGRAMA

1	**Personal Del proyecto**			
Ítem	**Descripción**	**sem 1**	**sem 2**	**sem 3**
1.1	Coordinador general para todas las actividades requeridas para las capacitaciones			
1.2	Personal de Apoyo Logístico para todas las actividades requeridas durante las capacitaciones			
1.3	Cuatro (4) Capacitadores (Licenciados en educación física o personas con amplia experiencia en capacitaciones, charlas o conferencias en temas deportivos) quienes desarrollaran la capacitación y asesoría sobre aspectos administrativos y normativos, componentes pedagógicos curriculares y técnicos, bioseguridad deportiva, actualización arbitral, entrenamiento deportivo y juego limpio con enfoque humanístico y respeto al rival			
SUB TOTAL 1				
2	**Logística para el desarrollo de las actividades**			
Ítem	**Descripción**			
2.1	Refrigerios: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml			
2.2	Stand de cafetería: Incluye: Café, aromática y vasos desechables, para asistentes y capacitadores			
2.3	Hidratación agua por 24 unidades (botellas de agua PET 300ml)			
2.4	Alquiler de auditorio con capacidad mínima de 100 Personas, (jornadas de cuatro horas cada una Con equipos audiovisuales (computador portátil con procesador Core i3, video beam de alta resolución y control remoto), con acceso a internet para conectar computador portátil. Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.			

2.5	Diseño e impresión de Certificados de participación en papel opalina de 1/8 de 180 gr. Para los asistentes a las jornadas de capacitación.			
2.6	Memorias de las capacitaciones y/o talleres en USB de 16GB			
2.7	Material didáctico: Cuadernillo de 15 a 20 páginas impreso a blanco y negro en propalcote de 115gr y carátula impresa en propalcote de 240 gr.			
2.8	Pendón 2 x1.40 mts. Impresión digital alta resolución en tela PVC (banner) terminado en tubos plásticos y colgaderos			
2.9	servicio de transporte con vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor y combustible). Para el transporte del personal de apoyo a la ejecución del proyecto.			
2.10	Escarapela de 10x15 cm en propalcote 240gm impresas a full color con porta escarapelas plásticas para participantes y organizadores.			
2.11	Volantes con información alusiva a las actividades a realizar			
2.12	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.			
2.13	Alquiler de equipo de audiovisuales (Sistema de proyección)			
2.14	Alquiler de sillas plásticas sin brazos			
2.15	Implementos de papelería, fotocopias, resmas de papel tamaño carta y tamaño oficio, cajas de lapiceros, cajas de lápices, borradores, almohadilla dactilar (huelleros) y cosedora o grapadora, tijeras, correctores,tonner,borradodres.			